



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00279705- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La renuncia presentada por Mariano Pussetto a la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas y a su condición de alumno regular de la misma con su proyecto de tesis doctoral titulado *“Entre la escuela y el fútbol. Procesos de construcción de subjetividades y experiencias educativas de jugadores/as pensionados/as”*, admitido por resolución decanal 884/2020; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la carrera de Doctorado y el Comité Académico toma conocimiento de la misma por lo cual dispone hacer lugar a lo solicitado;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: DAR DE BAJA el proyecto de tesis doctoral presentado por Mariano PUSSETTO en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas titulado *“Entre la escuela y el fútbol. Procesos de construcción de subjetividades y experiencias educativas de jugadores/as pensionados/as”*.

ARTICULO 2º: Autorizar al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNO ACTIVO y consignar como ALUMNO PASIVO en el sistema de registro académico SIU Guaraní al alumno Mariano PUSSETTO – DNI: 34.455.022.

ARTICULO 2º: Comuníquese a lxs interesadxs, despacho del área enseñanza de Posgrado de la Facultad y archívese.

